

TALLER PRÁCTICO FIRMA ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS PDF

11 y 15 abril 2016 de 14 a 15 horas
Aula ICAV

OBJETIVOS

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de crear un documento en formato .pdf y de generar una firma electrónica reconocida, comprendiendo los requisitos y efectos jurídicos que produce este tipo de firma.

DOCENTE

D. Pablo Aloy Martínez, Abogado y Consultor e-learning

NÚMERO DE ALUMNOS

El curso se realizará siempre que se llegue a un **número mínimo de 15 alumnos**. El número máximo de alumnos por sesión será de 35.

METODOLOGÍA

PRESENCIAL.- 1ª sesión práctica: Lunes, 11 abril 2016, de 14 a 15h

ONLINE.- Tutorización Campus Virtual: del 11 al 15 de abril 2016

PRESENCIAL.- 2ª sesión práctica: Viernes, 15 abril 2016, de 14 a 15h

Se recomienda al alumnado que acuda a las sesiones presenciales con un ordenador portátil, aunque no es un requisito imprescindible, ya que las sesiones presenciales se seguirán a través del proyector en el aula.

Las sesiones presenciales se complementarán con un Aula Virtual en la que se facilitarán recursos adicionales sobre la materia y se abrirán foros de debate para resolver dudas durante la semana en la que se realiza el curso.

En la primera sesión presencial se facilitará a los alumnos el acceso al Aula Virtual en la que se desarrollará el curso y se explicará su funcionamiento.

LUGAR

Semipresencial: Aula ICAV y Campus Virtual

CONTENIDOS

1. CREACIÓN DE DOCUMENTOS .PDF

- a. ISO 19005-1
- b. Exportar/guardar/convertir a formato .pdf
- c. Digitalización de documentos en soporte papel para generar archivos en formato .pdf
 - i. OCR
 - ii. Dispositivos recomendados

2. FIRMA ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS .PDF

- a. Certificado digital
- b. Dispositivos de creación de firma
- c. Sellado de tiempo
- d. Longevidad de la firma electrónica
- e. Aplicaciones y programas recomendadas para la firma electrónica de documentos pdf
- f. Aspectos prácticos a tener en cuenta para incorporar una firma electrónica a un documento .pdf

3. VERIFICACIÓN DE UNA FIRMA ELECTRÓNICA

- a. Clave pública
- b. Dispositivos de verificación de firma

4. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

- a. Normativa aplicable
- b. Eficacia jurídica

INSCRIPCIÓN

Se efectuará a través de la página web del Colegio www.icav.es en el apartado de Oferta Formativa.

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

- **12 €** Colegiados del ICAV

- **24 €** No colegiados del ICAV

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de marzo 2015): **0 €** (hasta cubrir el **10 % de las plazas** y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/Oferta Formativa.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.